

**AQUASANA COMPANY CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DEL 2015**

**DATOS DE LA EMPRESA**

**1.- INFORMACION GENERAL**

**RAZON SOCIAL: AQUASANA COMPANY CIA. LTDA.**

**FECHA DE CONSTITUCION: 2013-08-15**

**FECHA DE INSCRIPCION: 2013-08-30**

**CONFORMACION JURIDICA: COMPAÑIA LIMITADA**

**NACIONALIDAD Y DOMICILIO LEGAL: ECUATORIANA- MANTA**

**OBJETO SOCIAL: EMBOTELLADO DE AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL, PURIFICADAS O ARTIFICIALES, VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETC)**

**RUC: 1391807724001**

**CAPITAL SOCIAL: \$400.00**

**ACCIONISTAS**

**MENDIETA ZAMBRANO CRISTIAN WILSON: 50%**

**ZAMBRANO CORNEJO GINGER ROSEMARY: 50%**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA:** Calle 17 y 20 e 17 Av 25 a dos cuadras de la Funeraria Santa Mariana

**DIRECCION DE LA PLANTA:** Calle 17 y 20 e 17 Av 25 a dos cuadras de la Funeraria Santa Mariana

**REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRACION:** La Representación Legal, Autoral, Extrajudicial y Administrativa, está a cargo del Gerente General en forma individual o conjunta con el Presidente, quien en ausencia será sustituido por el Presidente de la Compañía. Actualmente se desempeñan en los cargos las siguientes personas:

**Presidente:** Sra. Zambrano Cornejo Ginger Rosemary

**Gerente General:** Sr. Mendieta Zambrano Cristian Wilson

**Dirección Electrónica E-MAIL:** gwez1990@hotmail.com

**TELEFAX:** 099577444

**CELULAR:** 0999447826

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

### **2.1 Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el criterio del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables que deben ser aplicadas de conformidad con el juicio razonable de la Gerencia General al momento de determinar las políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia General para conocimiento y aprobación de los mayores Accionistas en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ente sobre bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables en aplicación de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Note N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valuación, se resumen principios contables y criterios de valuación de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
- De forma que muestre la imagen real del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neta y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

### **2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

#### **Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.G.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 06.G.DSC.010 del 29 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 495 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 5C.ICI.DCPAUFRE.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 866, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 8 millones
- c. Tiene menos de 200 trabajadores

**Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIF":** los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y en reservas concerniente a estos estados financieros, del cumplimiento con la NIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su adopción inicial.

La empresa adoptó las Normas NIF para PYMES en el periodo 2015, año de su Constitución, y los primeros Estados Financieros con Normas NIF son los terminados al 31 de diciembre del 2015.

Esta nueva normativa impone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La consolidación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde las principales contables ecuatorianas NEC a las NIF se presentan en la Note N° 3.

## 2.3. Moneda

### a. Moneda funcional y de presentación

Las pérdidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de uso legal en el Ecuador y del entorno económico principal en que la empresa opera.

### b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa ~~tiene~~ opera en otra moneda distinta a la funcional con la que opera)

Esta Note no aplica a la empresa por realizar transacciones comerciales solo en moneda dólar.

## 2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General. Puede ser ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas que se reúna para su conocimiento y aprobación.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Note 4.4).

2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, Planta y Equipo.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)

### 2.3 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el Extracto de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

### 3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 26.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su modo de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
  - La fecha de transición a esta NIIF; y
  - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NIC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2011.

Este informe no aplica para la Compartir por las razones anotadas.

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidas al costo. (Sección 11 p.21), cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. Ajuste realizado en el periodo de transición, con efecto retroactividad en el Patrimonio; en períodos posteriores el ajuste por deterioro se registrará en resultados. La empresa no requiere realizar este ajuste debido a que no ha calificado la cartera como de insignificante riesgo de incobrabilidad, con excepción de cobros de 100%, lo cual evidencia eficiencia y confianza en sus políticas de recuperación de carteras.
2. Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2) - Medición de activos, dos bases de medida: histórica con el costo neto y el valor razonable. Mediante Resolución No. BC.RCH.DPRAFS.G.11.019 en la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la disposición por primera vez de la NIIF para PRIMES, la utilización del valor razonable o reversión como costo atribuido en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes inmuebles (terrenos), podrá medirlos a su valor razonable o reversión, utilizando el criterio

comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en el avalúo elaborado por un Precio Calificado por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la adquisición por primera vez. En este caso la empresa ha hecho una elección activa de su propiedad, considerando el periodo de constitución e inicio de actividades, manteniendo todos los activos a su costo de adquisición.

3. **Inventarios (Sección 27).** Determinar el valor de los inventarios, precio de venta menos costos de terminación y venta; la empresa no evidencia diferencia del valor de los inventarios debido a que estos se encuentran manejados dentro de normas conservación, calidad y costo razonable, una vez que se han realizado los ajustes para determinar su real costo promedio ponderado.
4. **Activos intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos - reconocimiento de activos:** reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro fluya a largo de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los gastos pre - operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generan beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operacionales con efecto retroactivo en el Patrimonio.
5. **Beneficios a empleados (Sección 28 – NRC 19).** Esta Norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La empresa solo reconoce dentro del Balance General la cuenta Provisión que es el valor proyectado por obligaciones laborales contingentes contemplado dentro del marco legal tributario y laboral, y sobre los mismos aún no se ha realizado ningún cálculo.

## 3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos; los subregistros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujos de efectivo los subregistros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

## 3.3 Activos Financieros

### 3.3.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; b) Otras cuentas por cobrar relacionadas; c) Otras cuentas por cobrar; d) Provisión cuentas incobrables. Esta última no ha sido realizada por considerar que se mantiene una cartera salvable.

#### Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales:

La empresa no registra valores de cuentas por cobrar

#### Provisión por cuentas incobrables

La empresa no realiza esta provisión por lo anotado anteriormente.

## 3.3 Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio.

## 3.4 Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición, más todos los gastos asociados para su instalación y funcionamiento en alto, menos la depreciación acumulada. Si existe pérdida de valor por deterioro, este será registrado conforme a los procedimientos establecidos para el efecto.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidades o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menores al valor residual; en el caso del terreno, este está sujeto a revalorización por el impacto de variables socioeconómicas, más no está sujeto a depreciación por no cumplir con los parámetros de obsolescencia.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, debidamente, equivalen a los porcentajes de depreciación establecidos en la LOARTI y su Reglamento para los diferentes elementos, como son:

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transporte	5 años

### **3.5. Activos Intangibles**

#### **Programas informáticos**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos incurridos en la adquisición de programas informáticos por la empresa se reconocen como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

### **3.6. Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o menor en el caso normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

La empresa no registra pasivos de esta naturaleza.

### **3.7. Obligaciones con Instituciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valúan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La empresa no mantiene créditos vigentes de corto, mediano o largo plazo.

### **3.8. Obligaciones con Accionistas**

Representan los valores que los Accionistas han ingresado a la Compañía como una fuente de financiamiento de sus operaciones.

#### **Impuesto a las Ganancias**

El gasto por Impuesto a las ganancias del año comprende el valor de IVA generado e el valor del A.I.R calculado y pagado si este es superior.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entra en vigor la norma que exige el pago de un "antícpo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos devueltos, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del antícpo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser susceptible, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

### **3.9. Beneficios a los empleados**

Los empleados y trabajadores gozan de todos los beneficios determinados por la legislación laboral de acuerdo a las categorías determinadas.

### **3.10. Previsiones**

El pasivo reconocido en el balance (Provisiones) representa obligaciones laborales contingentes que se puedan generar y que serán registradas de conformidad a la

legislación tributaria y laboral vigente. No existe este registro por cuanto no se ha generado este riesgo.

### **3.11. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio; el ingreso se registra a valor neto considerando los descuentos, comisiones o devoluciones que otorgue la compañía.

### **3.12. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados a costo histórico, basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se genera el uso o recepción de un bien o servicio, independiente de la fecha de pago.

### **3.13. Participación a trabajadores**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

#### **Patrimonio**

El Capital Social de la compañía está constituido por 800 Acciones de valor nominal de un dólar cada una, ordinarias, nominativas y liberales.

### **3.14. Principio de Negocio en Marcha**

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base de empresa en funcionamiento, y que continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, evitando riesgos de liquidar o de reducir de forma significativa sus operaciones.

### **3.15. Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

### **3.16. Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujetos de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

#### **4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, predicción, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas establecidas en la Ley, el Estatuto Social y Reglamentos pertinentes, cuyo cumplimiento y aplicación está a cargo del Presidente y Gerente.
- Se actualizan políticas de conocimiento técnico y capacitación suficiente para asegurar una gestión eficaz.
- Se desarrollan y aplican medidas de control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** La empresa mantiene controles estrictos en todo el Flujo de Proceso con el objeto de garantizar la calidad de productos y la satisfacción del cliente.
- **Política Jurídica:** No se evidencian conflictos jurídicos ni en el campo laboral, ni en el tributario o cualquiera de otra naturaleza. Como política preventiva, la empresa cuenta a partir de la nueva administración y de la conformación del pequeño accionario con nuevos Accionistas que han adquirido el 100% de Acciones, con asesores jurídicos propios, y procure que sus operaciones se desarrolle siempre dentro del marco legal establecido.
- **Política de seguros:** La empresa no cuenta con la cobertura de seguros para eventuales daños de sus instalaciones o deterioro de productos. Se ha sugerido realizar las previsiones del caso contratando el aseguramiento sobre activos y otros riesgos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo. Se está elaborando el Reglamento de Trabajo y de Seguridad Industrial.

#### **5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO INFORMADO**

Entre el 31-12-2015 y la fecha de emisión de los Estados Financieros que se presentan, no se han producido hechos relevantes que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

#### **APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General con fecha 11-04-2016 y están concordados y sometidos a consideración de los señores Accionistas en la fecha que se reúne la Junta General de Accionistas para decidir sobre los ingresos y los respectivos informes de Gerente General y Consorcio. A estos documentos se acompañan Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de

Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las presentes Notas a los Estados Financieros.



Sr. Mendieta Zambrano Cristian Wilson  
**GERENTE GENERAL**  
**AQUASANA CIA. LTDA.**